

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Notas.

Se vieron las notas del Caudillo antecedente, y la Ciudad abien
dolas Oydo quedo en su ynteligencia.

Adm. del ayto
sellado

El Cose Velacion de la Zitarion mandada hacer deste Caudillo pa
ra nombrar Vereptor, aciuo Campo Corra la venta del papel sellado
cadaño que viene es mill Setecientos Zinquenta y tres en conformidad
de lo venuelto por este Ayuntamiento, para que todos los años se execu
te assi en el primer Caudillo del presente mes; y entro Anton. Monte
sinos Portero de Sala, y Zerrifico haueer Zitado para este efecto a
todos los Cavalleros Regidores que actualmente se hallan en esta
Ciu. ; y haviendolo Oydo tratado y Conferido largamente en el
asumpto y enteradose del estado del producto y venta de papel de este
presente año, y teniendo presente las providencias dadas en los ante
cedentes, la Ciu. nombro por Adm. para la del año proximo de
mill Setecientos Zinquenta y tres, a Pedro Martinez, Verino de esta
Ciu. que actualmente lo es, con la obligacion de que cada mes a
entregar el suproducto al Mayordomo de propios quien lo ha de poner en
poder del Adm. del Dto de San para que lo custodie en sus arcas
para la maior Seguridad de otros Caudales dando Cuenta al Ayntam.
de lo que fueren en la misma forma que esta acordado y corrido con
este Encargo en los años antedentes.

Intaron los Sres Dn fran. Montijo y Dn Joachin Riquelme
Sre Listas de verin ynteligenciada la Ciu. de las Listas y Matriculas executadas en el
dario ----- año proximo pasado para el Completo del Regimiento de milicias que
se han echo presentes en virtud de lo acordado en el Caudillo anter. y que
se hallan algunas sin entregar por los Cavalleros Capitanes que
les tocaron, y otros que han Zerado en sus officios de Regidores, y
que es preciso que estas listas se formen con la maior claridad y